



XXII COMITÉ DE INTEGRACIÓN PASO AGUA NEGRA ARGENTINA - CHILE



San Juan, 24 y 25 de abril de 2013

ACTA FINAL

En la ciudad de San Juan, los días 24 y 25 de abril de 2013, se celebró el **XXII ENCUENTRO DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN "PASO AGUA NEGRA"**, bajo la presidencia de la Directora a/c de Límites y Fronteras de la Cancillería Argentina, Ministra Mónica Dinucci y copresidida por D. Anselmo Pommés de la Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado de la Cancillería chilena.

Tras la bienvenida a los asistentes, se realizó un homenaje al Embajador de Chile en Argentina (Q.E.P.D.) Adolfo Zaldívar Larraín en el que se destacó su intenso trabajo realizado en pos de la integración chilena – argentina, así como los estrechos vínculos que lo unían a la Provincia de San Juan.

A continuación, tanto el Embajador de Argentina en Chile, Ginés González García, como el Intendente de la Región de Coquimbo, Mario Burlé, y el Gobernador de San Juan, José Luis Gioja destacaron el dinamismo de la relación durante estos años entre la Región de Coquimbo y la Provincia de San Juan dentro de la diplomacia subnacional de Argentina y Chile, haciendo mención a los logros alcanzados en materia de integración, por ejemplo a nivel cultural, de infraestructura, turismo entre muchos otros. Se refirieron al gran proyecto de integración que es el Túnel Internacional del Paso Agua Negra y su proyección en el ámbito del Corredor Bioceánico Central. Asimismo, destacaron la pronta declaración de los Altos Valles de Calingasta en la Provincia San Juan como zona libre de fiebre aftosa sin vacunación y sus positivas implicancias en lo que se refiere al tema de las veranadas.

Dentro de las numerosas delegaciones de ambos países, cabe destacar la importante participación de Legisladores Nacionales y Provinciales, Consejeros Regionales, Gobernadores, Alcaldes, Secretarios Regionales Ministeriales y Jefes de Servicios.

En el presente Comité, las Direcciones que suscriben dejan constancia que se constituyeron las siguientes comisiones, cuyas conclusiones se anexan a la presente Acta:

- Facilitación Fronteriza
 - Subcomisión de Migraciones
 - Subcomisión de Aduanas
 - Subcomisión de temas fito-zoosanitarios
 - Subcomisión de Cooperación y Coordinación Policial
 - Reunión Plenaria para el tratamiento de veranadas
- Infraestructura y Transportes
 - Subcomisión de Vialidad
 - Subcomisión de Transportes y Telecomunicaciones
- Comercio, Producción y Turismo

XXII COMITÉ DE INTEGRACIÓN PASO AGUA NEGRA
ARGENTINA - CHILE

San Juan, 24 y 25 de abril de 2013



- Subcomisión de Comercio y Producción
- Subcomisión de Turismo
- Subcomisión de Minería
- Medio Ambiente
- Cooperación Judicial
- Cultura, Educación, Juventud, Salud y Discapacidad
 - Subcomisión de Educación
 - Subcomisión de Cultura
 - Subcomisión de Salud
 - Subcomisión de Discapacidad
- Dialogo Político
- Alcaldes e Intendentes
- Mesa de Género
- Mesa de Juventud

De las actas entregadas por las Comisiones y Subcomisiones que sesionaron durante la reunión, se destacan los siguientes aspectos:

COMISIÓN DE FACILITACIÓN FRONTERIZA

Subcomisión de Migraciones

Ambas delegaciones reiteraron la plena vigencia de la aplicación del Acuerdo sobre Documentos de Viaje del MERCOSUR y sus acuerdos modificatorios, así como la legislación que rige el ingreso y egreso de menores en cada parte.

A fin de reordenar el ingreso, permanencia y egreso de las personas que acompañan el ganado propio de las "veranadas" en los Altos Valles Sanjuaninos, la delegación argentina confirma la plena vigencia de la Resolución DNM Nro 1083/83, y del régimen especial a que debe atenerse el control migratorio en estos casos.

Las delegaciones concordaron en elevar a las Cancillerías la propuesta acerca de la posibilidad de restablecer la visita al Paso Fronterizo en ocasión de las reuniones de Comité de Integración, con el objeto de fiscalizar in situ la operatoria de los controles migratorios, elevando asimismo a consideración de las autoridades de ambos países la posibilidad de incorporar a los organismos de control migratorio, dentro de los respectivos ámbitos de competencia, a participar en los estudios que establezcan la definición de un futuro Control Integrado de Fronteras, que se desarrollaría en esta zona del Comité de Integración.

Finalmente, y en atención al procedimiento técnico y especializado que se efectúan en los Pasos Fronterizos que conforman este Comité de Integración, ambas delegaciones coinciden en el avance de las propuestas y la adecuada implementación práctica de la normativa vigente.

Asimismo, se reiteró la solicitud de apertura durante la temporada estival de un Consulado de Chile en San Juan y de Argentina en la ciudad de La Serena. Y que se analice la posibilidad de contar con inmuebles ofrecidos por la Provincia y la Región respectivamente.

XXII COMITÉ DE INTEGRACIÓN PASO AGUA NEGRA
ARGENTINA - CHILE



San Juan, 24 y 25 de abril de 2013

Subcomisión de Aduanas

Ambas delegaciones se comprometieron a:

1. Mejorar la comunicación vía radial con que cuentan ambas aduanas
2. Mejorar la periodicidad y oportunidad de los informes sobre el estado de transitabilidad del paso Agua Negra.
3. Intercambiar información referida a ilícitos aduaneros.

Subcomisión de temas fito-zoosanitarios

La delegación chilena manifestó su beneplácito con las gestiones realizadas por las autoridades sanitarias argentinas para lograr el reconocimiento de los Altos Valles de Calingasta, en la Provincia de San Juan, como zona Libre de Fiebre Aftosa que no practica la Vacunación, por parte de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE).

Ambas delegaciones coincidieron en que este reconocimiento redundará en beneficio de los ganaderos de la Región de Coquimbo, como también en el ordenamiento y preservación de los recursos naturales y el medio ambiente de los Altos Valles de Calingasta.

Asimismo, se comprometieron a trabajar coordinadamente en pos del mejor aprovechamiento de nueva condición sanitaria.

Subcomisión de Coordinación y Cooperación Policial

Las delegaciones se comprometieron a mantener el intercambio de experiencias e información sobre temas de narcotráfico, trata de personas y delitos de connotación.

Acordaron trabajar en conjunto protocolos operativos con la finalidad de ver los temas de las catástrofes y de las veranadas.

Reunión Plenaria para el tratamiento de veranadas

La delegación argentina informó que se prevé que en mayo de 2013 la OIE declare los Altos Valles de Calingasta como área libre de fiebre aftosa sin vacunación por lo cual propone unos lineamientos para permitir el ingreso de crianceros chilenos a la Argentina en la Zona de los Altos Valles de Calingasta y al mismo tiempo proteger en forma sustentable el recurso de pasturas.

Ambas delegaciones dieron su conformidad al documento "Lineamientos sobre los procedimientos para el ingreso de animales y personas provenientes de Chile a los Altos Valles del Departamento de Calingasta – Provincia de San Juan", conviniendo asimismo que la presente temporada se flexibilizaran los plazo establecidos en el mismo.

COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTES

Subcomisión de Vialidad

Ambas delegaciones informaron sobre los trabajos de mantenimiento y conservación realizados en el camino internacional desde la última reunión del Comité.



XXII COMITÉ DE INTEGRACIÓN PASO AGUA NEGRA ARGENTINA - CHILE



San Juan, 24 y 25 de abril de 2013

Destacaron también las inversiones en nuevas obras realizadas por ambas partes, a saber:

- Mejoramiento de la ruta 41CH en el tramo Juntas del Toro - Puente El Camarón.
- Obras básicas y obras complementarias en la Ruta Nacional 150.

Informaron sobre las nuevas obras programadas:

- Mejoramiento de la ruta 41CH en el tramo Puente El Camarón - La Laguna.
- Obras complementarias en la Ruta Nacional 150 hasta el km366.

Acordaron intensificar los contactos entre las Vialidades y Gendarmería y Carabineros para mantener fluida comunicación en lo que hace al estado de transitabilidad del camino internacional.

Las delegaciones se comprometieron a iniciar las tareas de despeje del camino internacional para la temporada 2013-2014, en el mes de septiembre 2013.

Subcomisión de Transportes y Telecomunicaciones

Ambas delegaciones acordaron gestionar con empresas de telefonía la posibilidad de compartir estaciones repetidoras a fin de contar con el servicio en algunos sectores del tramo entre la localidad de Las Flores (San Juan) y la Comuna de Vicuña (Región de Coquimbo). Asimismo, convinieron establecer contactos con empresarios de ambos países a efectos de concretar una vía de comunicación aérea entre San Juan y la Región de Coquimbo.

Concordaron en realizar un Seminario Tránsito y Transporte en lugar y fecha a convenir.

COMISIÓN DE COMERCIO, PRODUCCIÓN, TURISMO Y MINERÍA

Subcomisión de Comercio y Producción

La parte argentina informó la reestructuración de la página web www.sanjuancoquimbo.org, a partir de información provista por la parte chilena y destacó su compromiso de seguir financiando la página web.

Ambas delegaciones explorarán alternativas para financiar el estudio de complementación económica y la ampliación del estudio al Corredor Bioceánico Central.

Las partes acuerdan realizar dos seminarios con rondas de negocios en vistas a incrementar el comercio bilateral, lograr encadenamientos productivos y oportunidades de inversión.

Asimismo, se propone la creación de una subcomisión de energías renovables no convencionales para el 2014, y la evaluación de la viabilidad de vuelos comerciales San Juan - La Serena - Córdoba.



XXII COMITÉ DE INTEGRACIÓN PASO AGUA NEGRA ARGENTINA - CHILE



San Juan, 24 y 25 de abril de 2013

Ambas delegaciones acordaron que en cuanto a la defensa del consumidor se efectúen los trámites correspondientes para una rápida resolución de denuncias de extranjeros en la materia, así como la creación de Tribunales Arbitrales.

Paralelamente, propusieron que el Servicio Nacional del Consumido (SERNAC) efectúe la tarea de difundir a nivel ciudadano en Chile y Argentina los derechos que asisten a los consumidores y usuarios.

Subcomisión de Turismo

Las partes se comprometieron a diseñar un folleto turístico integrador que incluya la ruta desde San Juan hasta Coquimbo por el Paso de Agua Negra y el croquis del Corredor Bioceánico incluyendo la ciudad de Porto Alegre en Brasil.

Definieron como productos turísticos integradores los siguientes: Ruta turismo astronómico, posta atlética cruce de los Andes 506k, competencia Mountain Bike Integración, Turismo de la Fe (Difunta Correa y Virgen de Andacollo).

Acordaron hacerse presentes mutuamente en eventos de carácter turístico de cada país, y establecieron un programa de capacitación turística de integración.

Finalmente, convinieron en reunirse en San Juan 24, 25 y 26 de Junio a fin de evaluar resultados parciales y avances y se propone integrar a representantes de Puerto Alegre, Brasil.

Subcomisión de Minería

La delegación argentina propuso la integración en tratamiento de yacimientos con características comunes que se encuentran en el área; el desarrollo e integración de proveedores locales en vista a los proyectos binacionales mineros y de infraestructura; evaluación y desarrollo de pequeños emprendimientos mineros metalíferos y no metalíferos; realización de seminarios conjuntos en los que se debatirán temas mineros comunes a ambas regiones.

COMISIÓN DE MEDIOAMBIENTE

Ambas delegaciones acordaron realizar acciones de cooperación bilateral para el conocimiento de las políticas públicas y la legislación en torno a la cuestión ambiental y acciones de intercambio para asegurar la sustentabilidad e integración de ambas regiones.

Expresaron su preocupación sobre la conservación de las áreas protegidas del Sector Alto Andino Argentino - Chileno.



XXII COMITÉ DE INTEGRACIÓN PASO AGUA NEGRA ARGENTINA - CHILE



San Juan, 24 y 25 de abril de 2013

Asimismo, realizarán una Jornada de Trabajo Ambiental en Coquimbo, Chile, los días 26 y 27 de septiembre, y otra en la Provincia de San Juan, Argentina, los días 27, 28 y 29 de noviembre de 2013.

Comisión de Cooperación Judicial

Ambas delegaciones acordaron dividirse en dos Subcomisiones: de Cooperación Judicial de Juzgados de Policía Local de Chile y de Faltas (infracciones de tránsito) y de Justicia Ordinaria. Expusieron acerca del funcionamiento y normativa de la Cooperación Judicial Internacional en materia civil y penal, destacando las buenas prácticas que en esta materia se desarrollan entre las autoridades competentes entre ambos países.

Se abordaron también temas referidos a seguros, registros de multa, homologación de licencias y difusión de leyes atinentes a alcoholes, tabaco y defensa del consumidor.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, SALUD, JUVENTUD, GÉNERO Y DISCAPACIDAD

Subcomisión de Educación

Ambas delegaciones concordaron:

1. Implementar un Foro virtual para todos los niveles de educación
2. Generar procesos de intercambio y vinculación entre estudiantes, docentes e investigadores de niveles universitarios.

Subcomisión de Cultura

Las delegaciones coincidieron en realizar ciclos de cine tanto en Coquimbo como en San Juan para difundir la cinematografía de cada país y también la Antología "Encuentro de los Andes".

La delegación argentina propuso a la delegación chilena el homenaje a la gesta histórica de la columna del Teniente Coronel Juan Manuel Cabot, realizando la identificación de los sitios históricos por los que pasó dicha expedición libertadora.

Ambas partes proponen realizar una compilación de trabajos que corroboren los lazos de integración existentes entre ambas regiones a través de la historia hispánica y prehispánica, lo que culminará en la publicación de un libro.

Subcomisión de Salud

Ambas delegaciones clarificaron la vigencia del Convenio de Cooperación en materia de Salud entre Argentina y Chile, destacando que se dará cobertura sanitaria a los ciudadanos argentinos en situación de urgencias y emergencias y mientras se encuentren en riesgo de vida, siendo la misma arancelada solo en el caso que hubiera un tercero pagador.

Establecieron lineamientos para el traslado de pacientes en alta y baja complejidad, ya sea por vía aérea o terrestre según el caso.



XXII COMITÉ DE INTEGRACIÓN PASO AGUA NEGRA ARGENTINA - CHILE



San Juan, 24 y 25 de abril de 2013

Se realizará un relevamiento de obras sociales y medicinas prepagas con cobertura en ambos países con el fin de compartir dicha información a fin de lograr un sistema de salud eficiente con recuperación arancelaria de parte de los terceros pagadores.

Subcomisión de Discapacidad

Representantes de las delegaciones argentinas y chilenas auto constituyeron una Subcomisión para las personas con discapacidad. En el encuentro mantenido solicitaron que en las instalaciones para los controles integrados para el paso de Agua Negra incluyan condiciones que permitan facilitar la presencia y atención de personas con discapacidad. Asimismo, se solicitó se garantice la validez binacional del Certificado Único de Discapacidad y de la Credencia de Discapacidad. Por último, se convino promover el intercambio de discapacitados a través de foros, seminarios, congresos, etc.

Mesa de Género

La parte argentina solicitó conocer las políticas que se implementan en Chile en relación a la temática de género; propuso fortalecer y articular políticas públicas que garanticen la participación y el derecho de las mujeres en el ámbito público y privado con un enfoque de género; propuso promover acciones e intervenciones educativas para evitar hechos de violencia; propuso generar espacios de participación real en las Universidades para que las mismas sean integradas y abiertas a la sociedad.

Mesa de la Juventud

La delegación argentina propuso:

1. Enviar información a la Red de Comunicación sobre la Ley Nacional y provincial de ampliación de Derechos Políticos.
2. Promover espacios bilaterales de intercambio de políticas de participación juvenil en ámbitos culturales, políticos, deportivos, educativos y sociales.
3. Ratificar el acuerdo de esta Subcomisión referido a la creación de una red de comunicación y a la realización del 1er Encuentro Binacional de Jóvenes Coquimbo- San Juan.

COMISIÓN DE ALCALDES E INTENDENTES

Se acordó la elaboración de un Plan de Integración Municipal entre la Región de Coquimbo y la Provincia de San Juan para lo cual designaron a dos alcaldes y dos intendentes para que lo confeccionen.

Evaluaron el impacto de las mejoras de las rutas de la región en la circulación y en el medio ambiente.

COMISIÓN DE DIÁLOGO POLÍTICO

Ambas delegaciones convinieron:

1. Avanzar en la creación de una ruta Bioceánica turística
2. Realizar estudios de Integración y Complementariedad económica.



**XXII COMITÉ DE INTEGRACIÓN PASO AGUA NEGRA
ARGENTINA - CHILE**



San Juan, 24 y 25 de abril de 2013

3. Organizar un plan de difusión sobre el Corredor Bioceánico Central
4. Avanzar en un Protocolo de Entendimiento entre el Consejo de la Región de Coquimbo y la Legislatura de San Juan que incluya actividades conjuntas.

CLAUSURA

Las autoridades de este Comité informaron a los Gobiernos Regionales y Provinciales, especialmente a los funcionarios responsables de Asuntos Internacionales, que deberán presentar a sus Cancillerías, en coordinación con los Cónsules argentinos y chilenos respectivos, informes sobre el estado de avance de los temas tratados en este Comité, en un plazo no mayor a seis meses contados desde la fecha de hoy, según lo establecido en el nuevo Reglamento para los Comités de Integración. En esta tarea deberán colaborar los responsables de cada una de las Comisiones y Subcomisiones de este encuentro.

Finalmente, las autoridades de este Comité, a nombre de sus respectivas delegaciones, expresan sus más sinceros agradecimientos a la Provincia de San Juan por las atenciones recibidas e informaron que la próxima reunión de este Comité tendrá lugar en la Región de Coquimbo, en fecha a determinar oportunamente por las Cancillerías.

Mónica Dinucci

Directora a/c de Límites y Fronteras
Ministerio de Relaciones Exteriores y de Culto
de Argentina

Anselmo Pommés

Dirección Nacional de Fronteras y
Límites del Estado
Ministerio Relaciones Exteriores de Chile